

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

### AGLOCOM, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Balanza de liquidación al 15/12/2003*

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el 16/12/2003, acordó entre otros, la Liquidación de esta sociedad, aprobando también como Balance Final de Liquidación, el siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	10.526,70
Total Activo .....	10.526,70
Pasivo:	
Capital y reservas .....	10.526,70
Total Pasivo .....	10.526,70

Almería, 17 de diciembre de 2003.—El Liquidador Único, D. Luis Garre Torre, de conformidad con los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.—57.976.

### AGRUMED, S. A.

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general de accionistas, que tendrá lugar con carácter de extraordinaria, en primera convocatoria el día 23 de enero de 2004, a las 10 horas, y el siguiente día 24 de enero, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el local destinado a tal fin, sito en Barcelona, calle Beethoven, 13, 7.ª planta, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Administrador de la compañía sobre la situación actual de la compañía.

Segundo.—Disolución y apertura del periodo de liquidación de la sociedad.

Tercero.—Cese del Administrador y nombramiento de Liquidador único.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A los efectos previstos en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta o verbalmente durante la misma, los informes o acla-

raciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, y del informe sobre la misma, y de solicitar su entrega o envío gratuito.

Barcelona, 22 de diciembre de 2003.—El Administrador único, don Rafael de Araoz Álvarez.—57.508.

### AGUAS DESALADAS DEL CAMPO DE CARTAGENA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

### DESALADORA DE MURCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en las respectivas Juntas Generales de Accionistas de Aguas Desaladas del Campo de Cartagena, Sociedad Anónima y de Desaladora de Murcia, Sociedad Anónima, celebradas ambas el 28 de noviembre de 2003, se aprobó la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Aguas Desaladas del Campo de Cartagena, Sociedad Anónima de Desaladora de Murcia, Sociedad Anónima con disolución, sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso íntegro de la totalidad de su patrimonio a la sociedad absorbente, la cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquella. La fusión se acordó con ampliación de capital en la sociedad absorbente en la cantidad de 5.562.000 euros mediante la emisión de 180 acciones con un valor nominal de 30.900 euros cada una, y una prima de emisión de 378,28 euros por acción, acciones que se emitirán con los mismos derechos y obligaciones que las existentes, cifra necesaria para atender al canje de las acciones de Desaladora de Murcia, Sociedad Anónima en los términos establecidos. No se conceden ventajas ni a los Administradores de las sociedades participantes en la fusión ni al experto independiente. Los acuerdos de fusión se adoptaron en base a los Balances de fusión de cada una de las sociedades participantes, cerrados al 31 de marzo de 2003, que fueron aprobados en las respectivas Juntas Generales de Accionistas antes referidas. De conformidad con

lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas y de los acreedores de cada una de las sociedades que participan en el proceso de fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Igualmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de los acuerdos de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan pueden oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Fuente Álamo (Murcia), 28 de noviembre de 2003.—El Consejero-Secretario del Consejo de Administración, Don Joaquín Jiménez Bruno, de Aguas Desaladas del Campo de Cartagena Sociedad Anónima y de Desaladora de Murcia, Sociedad Anónima.—57.832. 1.ª 29-12-2003

### AISAN SANTURTZI, S.L.L.

En cumplimiento del artículo 45 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada (Ley 2/95), se convoca a los socios a la Junta General Extraordinaria a celebrar el próximo día 22 de Enero de 2004 a las 18,30 horas en el local situado en la calle Miguel de Unamuno, 7 bajo de Trápaga, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución-Liquidación de la Sociedad.  
Segundo.—Aprobación del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias a dicha fecha.

Bilbao, 11 de diciembre de 2003.—El Administrador Solidario, D. Roberto Luque Gómez.—57.532.

### ALTO PANADES, S. A.

En la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada en el domicilio social, el día 15 de diciembre de 2003, se acordó por unanimidad disolver y liquidar simultáneamente, la sociedad, siendo el balance final de liquidación del siguiente tenor:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Terrenos y Bienes naturales .....	51.463,74
Deudores de dudoso cobro .....	65.599,71
Provisión insolvencias .....	(65.599,71)
<b>Total Activo .....</b>	<b>51.463,74</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital Social .....	60.101,21
Reserva de revalorización .....	42.084,06
Reserva Legal .....	3.476,73
Reserva voluntaria .....	13.096,10
Aportaciones socios .....	6.690,05
Resultados negativos anteriores .....	(72.099,94)
Pérdidas del ejercicio 2003 .....	(1.884,47)
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>51.463,74</b>

Barcelona, 15 de diciembre de 2003.—El Liquidador, D. José Valero Feliu.—57.495.

### ANDOAN, S. A.

(En liquidación)

Anuncio de disolución

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de Andoan, Sociedad Anónima, con fecha 23 de diciembre de 2003, aprobó la disolución de Andoan, Sociedad Anónima, en virtud de lo dispuesto en el artículo 260.1.1.º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y el cambio de su denominación social a «Andoan, Sociedad Anónima, en liquidación» y la apertura del período de liquidación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 266 del citado texto legal.

Madrid, 23 de diciembre de 2003.—El Liquidador Único, Ángel Duránzvez Adeva.—57.877.

### BARCELONÉS, S. A.

En la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada en el domicilio social, el día 15 de diciembre del 2003, se acordó por unanimidad disolver y liquidar simultáneamente, la sociedad, siendo el balance final de liquidación del siguiente tenor:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Construcciones .....	194.835,82
<b>Total Activo .....</b>	<b>194.835,82</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	216.360,00
Diferencia ajuste capital a euros .....	4,36
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	(32.491,64)
Resultado negativo ejercicio 2003 ..	(5.991,85)
Aportaciones socios compensación pérdidas .....	16.954,95
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>194.835,82</b>

Barcelona, 15 de diciembre de 2003.—El Liquidador, D. José Valero Feliu.—57.494.

### BERNABÉ BIOSCA, S. A.

En cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 263 y 275 el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de Junta General Universal y Extraordinaria de la sociedad, adoptada en el domicilio social el 1 de diciembre de 2003, se adoptó la simultánea disolución y liquidación de la compañía, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Terreno .....	1.619.491,41
Tesorería .....	5.792,98
<b>Total activo .....</b>	<b>1.625.284,39</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	68.528,97
Reservas .....	110.740,44
Pérdidas y ganancias .....	-16.584,11
Resultados negativos de ejercicios anteriores .....	-180.629,76
Reserva de disolución .....	1.463.853,82
Deuda con socios .....	179.375,03
<b>Total pasivo .....</b>	<b>1.625.284,39</b>

En Alicante, a 2 de diciembre de 2003.—Los liquidadores Solidarios. Don Rafael Torrecillas Sorio y don Rafael Torrecillas Jiménez.—57.934.

### BETRAY, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de fecha 28 de noviembre de 2003, acordó la disolución y liquidación de la Compañía y aprobó el Balance inicial y final, según el siguiente detalle:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado material .....	93.441,98
Tesorería .....	26.114,52
<b>Total Activo .....</b>	<b>119.556,50</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	60.190,15
Prima de emisión .....	60.101,21
Reserva de redenominación .....	1,21
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-761,37
Pérdidas y Ganancias .....	25,30
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>119.556,50</b>

Barcelona, 28 de noviembre de 2003.—El liquidador, Francisca Martrat Vives.—57.523.

### BLANCORTES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria Universal, celebrada el 16 de diciembre de 2003, esta sociedad ha acordado su disolución y liquidación, aprobando el siguiente Balance Final de Liquidación

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado: Inmueble .....	75.000,06
Socios deudores .....	783,12
<b>Total Activo .....</b>	<b>75.783,18</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social y reservas .....	60.248,45
Socio acreedor .....	4.436,72
Pérdidas .....	11.098,01
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>75.783,18</b>

En Madrid, 16 de diciembre de 2003.—El Administrador Único, Mariano Blanch López.—58.002.

### BOLNA, S. A.

(En liquidación)

Balance de liquidación

La Junta General Universal y Extraordinaria de fecha 31 de octubre de 2003 acordó por unanimidad y simultáneamente la disolución y liquidación de la sociedad, las normas de reparto del haber social y las cuotas de liquidación, con solicitud expresa de aplicación de los beneficios fiscales establecidos en la Ley 46/2002, para sociedades en transparencia fiscal, aprobando el siguiente balance final:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inversiones financieras temporales ..	472.401,27
Tesorería .....	31.092,75
<b>Total Activo .....</b>	<b>503.494,02</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital y fondos propios .....	500.459,74
Acreedores varios .....	3.034,28
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>503.494,02</b>

Lo que se comunica para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 275 Ley Sociedades Anónimas, haciéndose constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de impugnación del mismo en los términos que dispone la Ley.

Barcelona, 11 de diciembre de 2003.—Los liquidadores, Alfonso Nahum Martín, Alfonso Nahum Moreno y Alejandro Nahum Moreno.—57.485.

### BONSAI TECHNOLOGIES GROUP, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

### TRANSLOC SBD, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Acuerdo de fusión

Bonsai Technologies Group Sociedad Anónima (Sociedad absorbente), y Transloc Sbd, Sociedad Limitada (Sociedad absorbida), comunican, que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de accionistas y socios, respectivamente, celebradas el 22 de Diciembre de 2003, por las sociedades Bonsai Technologies Group Sociedad Anónima y Transloc Sbd Sociedad Limitada; acordaron la fusión impropia de las mencionadas sociedades, por virtud de la cual, la sociedad absorbente, por sucesión universal de derechos y obligaciones, adquirirá en bloque la totalidad del patrimonio de la sociedad absorbida, que se extinguirá. Los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión. Los acreedores de las sociedades intervinientes tienen derecho a oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la citada ley, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 22 de diciembre de 2003.—Los Administradores, Don Alfredo Biel Castán, Don Rafael Gutierrez de Calderón Cebrián y Don Javier Cebrián Sagarriga.—57.689. 1.ª 29-12-2003

### BORONAT Y SIRES, S. A.

(En liquidación)

En la Junta General Extraordinaria celebrada con carácter Universal, y en su seno, sesión del Órgano de Administración, celebrada el 1 de diciembre de 2003, los accionistas de la entidad «Boronat y Sires, S. A.», decidieron por unanimidad disolver y liquidar la sociedad en un único acto, aprobándose como Balance final de liquidación, fechado el mismo día 1 de diciembre de 2003, el siguiente: